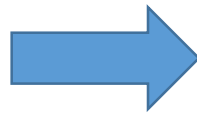


# AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2019

# PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

# ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS?

*El proceso de rendición de cuentas es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.*



# CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (Numeral 4 Artículo 235 C.P.E)

Son obligaciones de las servidoras y servidores públicos:

4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades, económicas políticas y administrativas en el ejercicio de la función pública.



# CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (Artículo 241 C.P.E)

El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.



La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

La Ley establecerá el marco general para el ejercicio del control social.



Las entidades del Estado generarán espacios de participación y control social por parte de la sociedad.

# ¿DÓNDE EJERCER EL CONTROL SOCIAL? (Artículo 37 Ley 341)

**Núm. 9 Art. 8 Derecho  
de los Actores,  
participar en la RPC.**

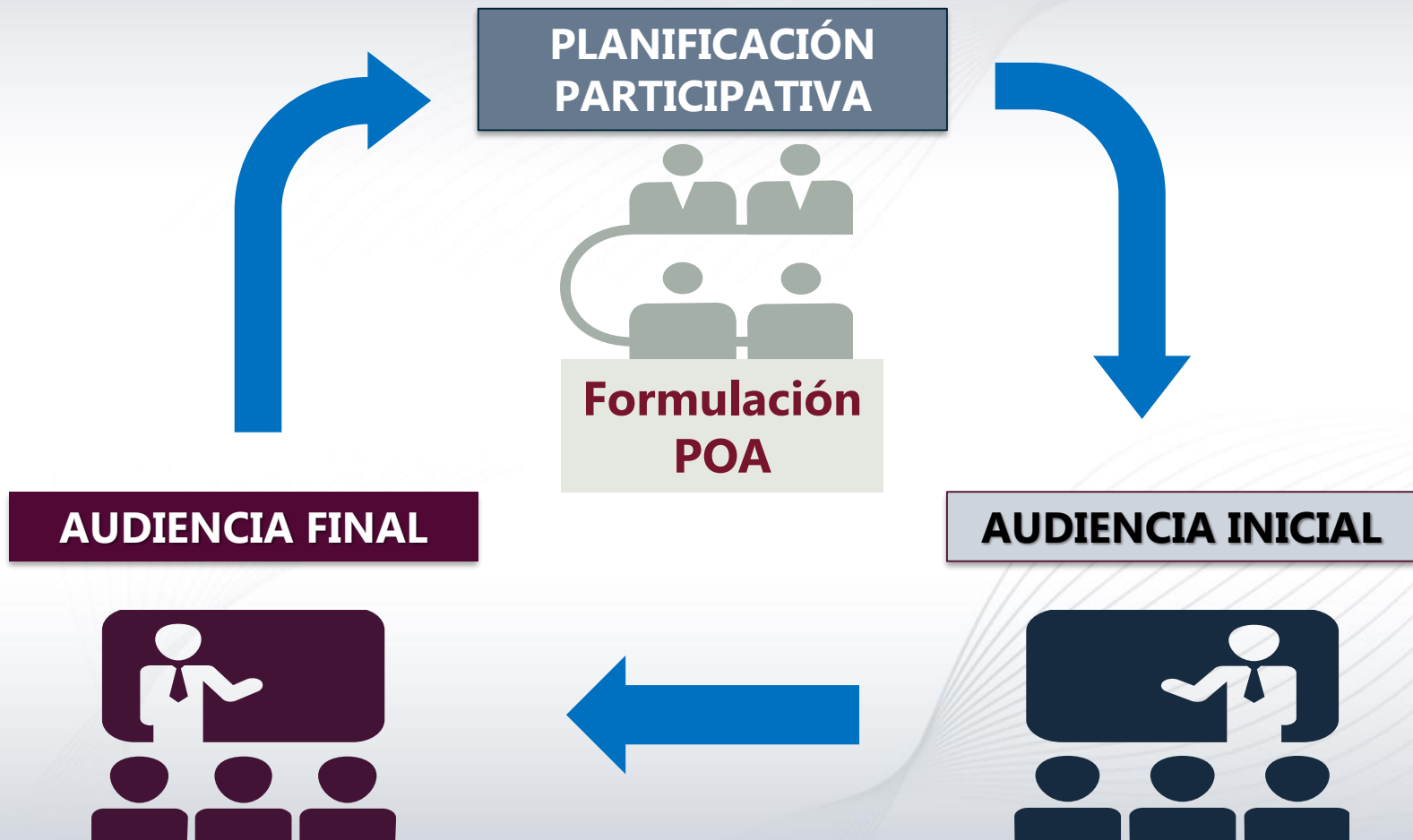
**En los Gobiernos Autónomos  
Departamentales y Municipales e  
Indígena Originario Campesinos.**

**En todas las entidades  
públicas de los cuatro  
Órganos del Estado.**

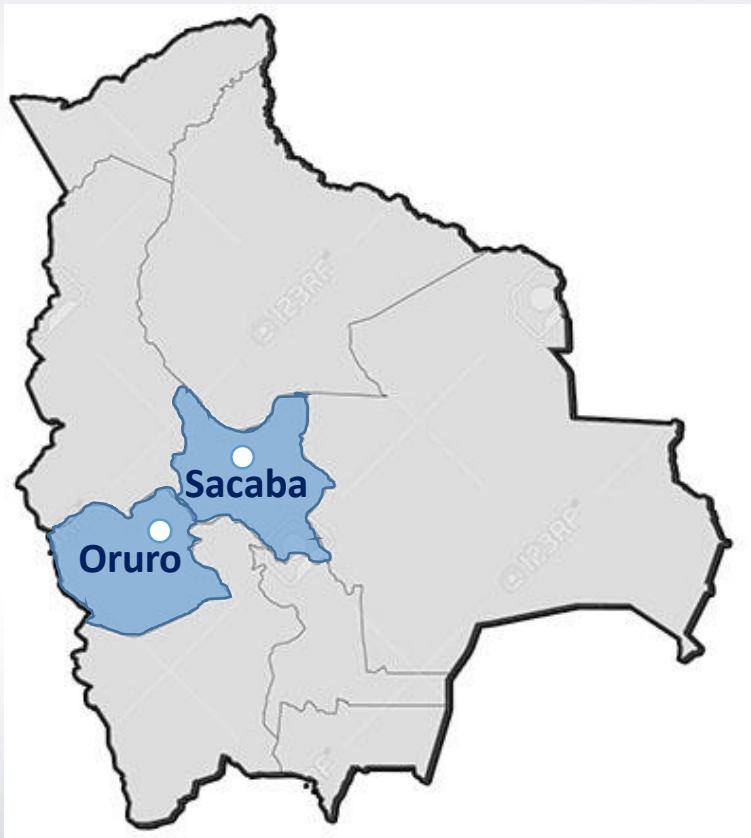
**En las Instituciones públicas  
descentralizadas, autárquicas y  
empresas privadas que  
administren recursos del Estado.**



# PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS CON PRESENCIA DE ASFI A NIVEL NACIONAL



**2015**

**La Paz, Riberalta y Tarija**

**2016**

**Cobija, Cochabamba y Sucre**

**2017**

**Potosí y Santa Cruz**

**2018**

**Tarija, Potosí y Cobija**

**2019**

**Sacaba - Cochabamba, Oruro**





# ¿QUÉ ES ASFI?



# ¿QUÉ ES ASFI?

Es la institución encargada de regular, supervisar y controlar a las Entidades Bancarias, Cooperativas, Entidades Financieras de Vivienda, Fondos Financieros, Entidades que operan en el Mercado de Valores y Empresas de Servicios Financieros Complementarios.



# MISIÓN

**“Regular, supervisar y controlar el sistema financiero, velando por su estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia, precautelando el ahorro y su inversión que es de interés público, en el marco de los principios constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia”.**



# VISIÓN

“Ser una institución estratégica de regulación, supervisión y control de reconocido prestigio y credibilidad, comprometida con la transparencia, con recursos tecnológicos y humanos especializados, que preserva la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero y protege al consumidor financiero, en el marco de las políticas públicas, para el vivir bien de la población”.



# ENTIDADES FINANCIERAS SUPERVISADAS POR ASFI (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

**ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO O CON PARTICIPACIÓN  
MAYORITARIA DEL ESTADO**



**BANCO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO  
(1)**



**BANCO PÚBLICO  
(1)**

# ENTIDADES FINANCIERAS SUPERVISADAS POR ASFI (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

## ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PRIVADAS



**BANCOS  
 MÚLTIPLES  
 (13)**

**BANCOS  
 PYME  
 (2)**

**INSTITUCIONES  
 FINANCIERAS DE  
 DESARROLLO  
 (8)**

**ENTIDADES  
 FINANCIERAS DE  
 VIVIENDA  
 (3)**

**COOPERATIVAS DE  
 AHORRO Y CRÉDITO  
 ABIERTAS  
 (30)**

# ENTIDADES FINANCIERAS SUPERVISADAS POR ASFI (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

## EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS



**EMPRESAS DE  
 ARRENDAMIENTO  
 FINANCIERO  
 (3)**



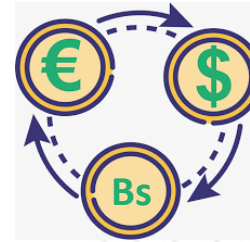
almacenes internacionales s.a.  
 Warrant



**ALMACENES  
 GENERALES DE  
 DEPÓSITO  
 (2)**



**CÁMARAS DE  
 COMPENSACIÓN Y  
 LIQUIDACIÓN  
 (1)**



**CASAS DE  
 CAMBIO  
 (156)**



billetera móvil  
 de entel



**EMPRESAS DE  
 SERVICIOS DE  
 PAGO MÓVIL  
 (2)**

# ENTIDADES FINANCIERAS SUPERVISADAS POR ASFI (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

## EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS



**EMPRESAS  
ADMINISTRADORAS  
DE TARJETAS  
ELECTRÓNICAS  
(2)**



**EMPRESAS DE  
TRANSPORTE DE  
MATERIAL MONETARIO  
Y VALORES  
(2)**



**EMPRESAS DE GIRO  
Y REMESAS DE  
DINERO  
(7)**



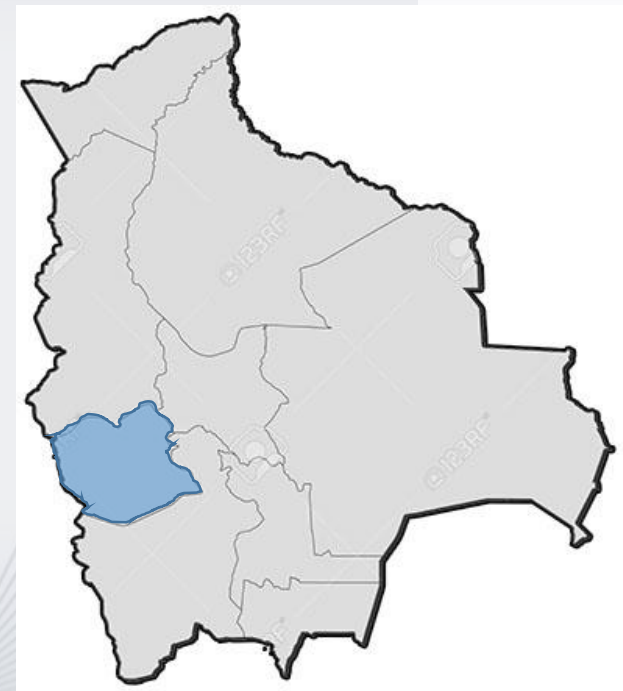
**BUROS DE  
INFORMACIÓN  
(2)**



# PRESENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO

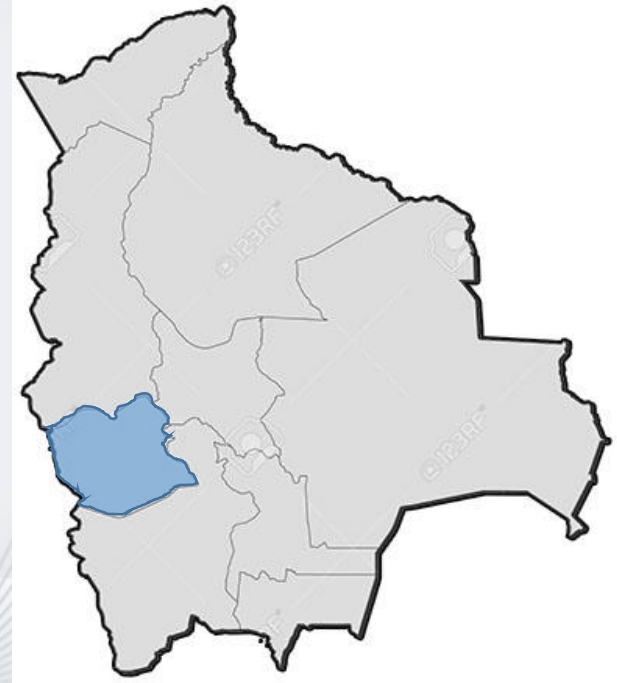
(CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

- **10 Bancos Múltiples**
  - ✓ Banco Nacional de Bolivia S.A.
  - ✓ Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
  - ✓ Banco BISA S.A.
  - ✓ Banco de Crédito de Bolivia S.A.
  - ✓ Banco Ganadero S.A.
  - ✓ Banco Solidario S.A.
  - ✓ Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
  - ✓ Banco Prodem S.A.
  - ✓ Banco Fassil S.A.
  - ✓ Banco Fortaleza S.A.
- **1 Banco PYME**
  - ✓ Banco PYME Ecofuturo S.A.
- **1 Banco Público**
  - ✓ Banco Unión S.A.
- **1 Banco de Desarrollo Productivo**
  - ✓ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.
- **1 Entidad Financiera de Vivienda**
  - ✓ El Progreso Entidad Financiera de Vivienda.



# PRESENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

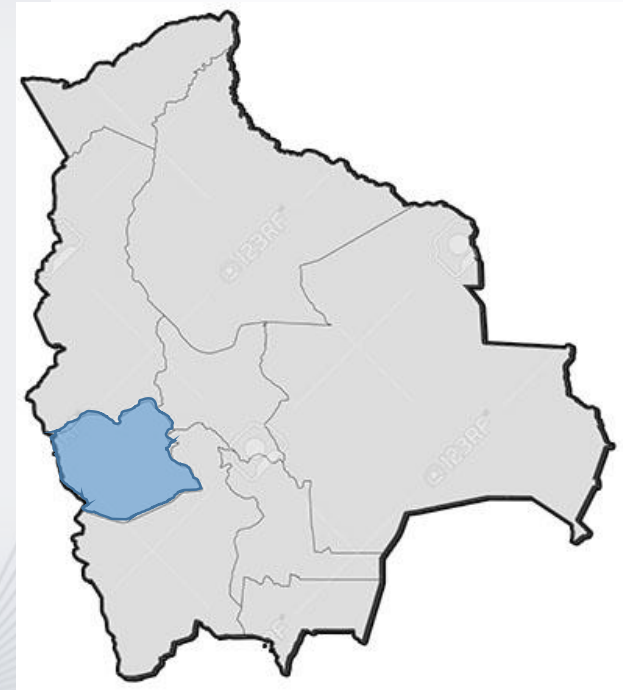
- **3 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas**
  - ✓ Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción Ltda.
  - ✓ Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L.
  - ✓ Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Sagrada Familia.
- **6 Instituciones Financieras de Desarrollo**
  - ✓ CIDRE IFD.
  - ✓ FUBODE IFD.
  - ✓ CRECER IFD.
  - ✓ DIACONÍA FRIF – IFD.
  - ✓ IDEPRO IFD.
  - ✓ PRO MUJER IFD.



# PRESENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO (CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

## • 12 Empresas de Servicios Financieros Complementarios:

- ✓ 1 Cámara de Compensación y Liquidación: Adm. de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL)
- ✓ 1 Empresa de Servicio de Pago Móvil: E-Fectivo ESPM S.A. (Tigo Money).
- ✓ 3 Empresa de Giro y Remesas de Dinero:
  - Empresa de Giro y Remesas de Dinero ARGENPER BOLIVIA S.R.L.
  - Empresa de Giro y Remesas de Dinero EUROENVIOS S.R.L.
  - Mabrend Hispano Transfer Empresa de Giro y Remesas de Dinero S.R.L.
- ✓ 2 Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores:
  - "BRINK'S BOLIVIA" S.A.
  - Empresa de Transporte de Material Monetario y Valores E.T.V. S.A.
- ✓ 5 Casas de Cambio:
  - Casa de Cambio Águila Real.
  - Casa de Cambio Freddy Flores Pérez.
  - Casa de Cambio Jhonbett.
  - Casa de Cambio MCM.
  - Casa de Cambio Tikabelén.



# COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

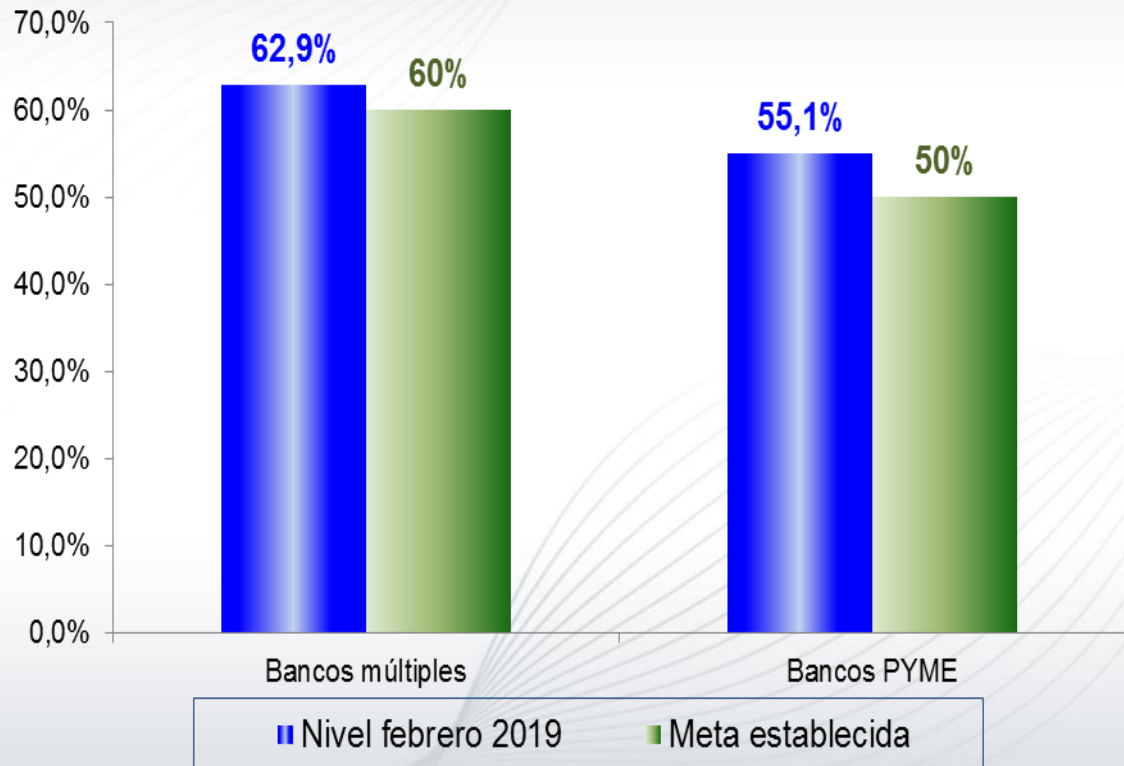
# RESULTADOS ALCANZADOS CUMPLIMIENTO DE METAS DE CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL



## RESULTADOS ALCANZADOS FEBRERO 2019:

- Banca Múltiple:  
**62,9%**
- Banca PYME:  
**55,1%**

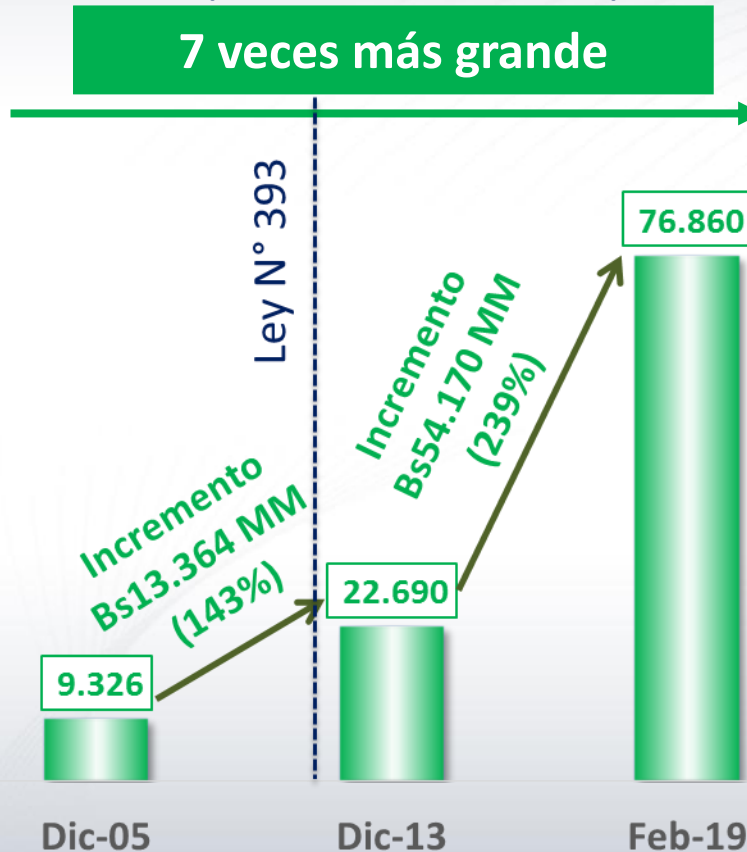
Todas las entidades bancarias alcanzaron la meta de cartera establecida en el D.S. N° 1842



- La Ley N° 393 de Servicios Financieros de agosto de 2013, priorizó el acceso al financiamiento para el sector productivo y vivienda de interés social.
- El Decreto Supremo N° 1842 de diciembre de 2013, estableció los niveles mínimos de cartera de créditos para la vivienda de interés social y sector productivo que deben alcanzar los bancos múltiples, PYME y las entidades financieras de vivienda.

# SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA CARTERA DESTINADA AL SECTOR PRODUCTIVO A NIVEL NACIONAL

**Créditos destinados al sector productivo**  
 (En millones de bolivianos)

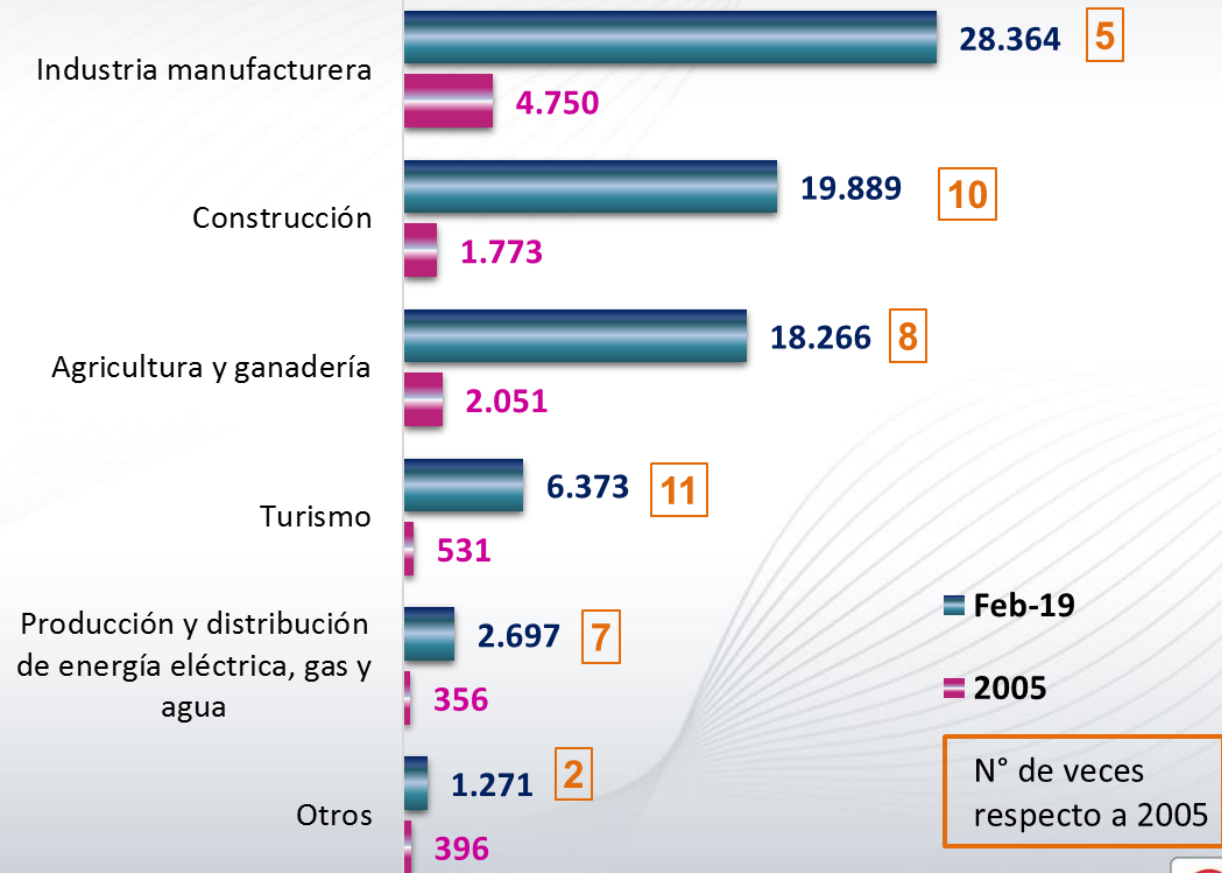


**Más financiamiento al Sector Productivo**

□ El Decreto Supremo N° 2055 de julio de 2014, estableció tasas máximas para los créditos al sector productivo en función del tamaño de la unidad económica (microempresa 11,5%, pequeña empresa 7%, mediana empresa 6%, gran empresa 6%).

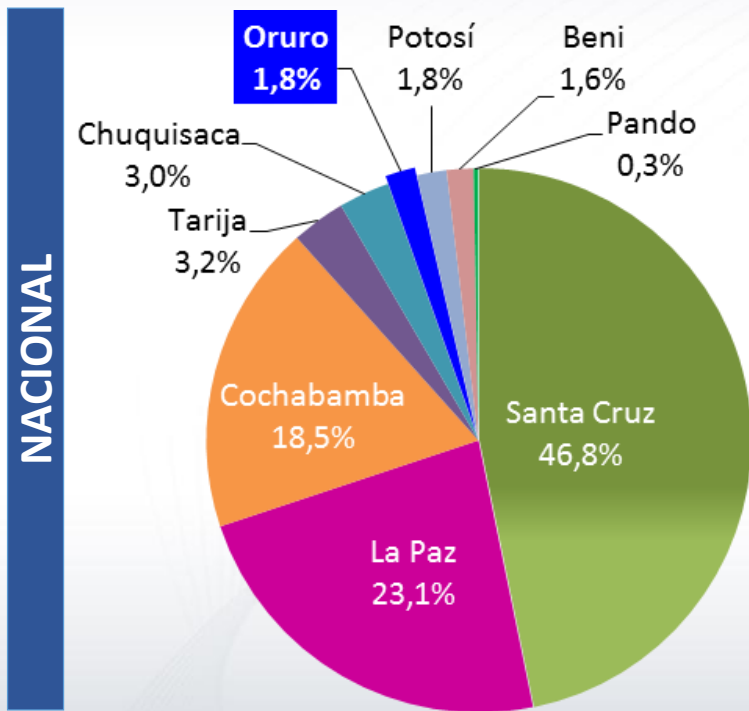
# CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO POR ACTIVIDAD DE DESTINO A NIVEL NACIONAL

(En millones de bolivianos)



# SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA CRÉDITO AL SECTOR PRODUCTIVO POR DEPARTAMENTO (En millones de bolivianos y porcentajes)

Al 28 de febrero de 2019



Total Crédito al Sector Productivo

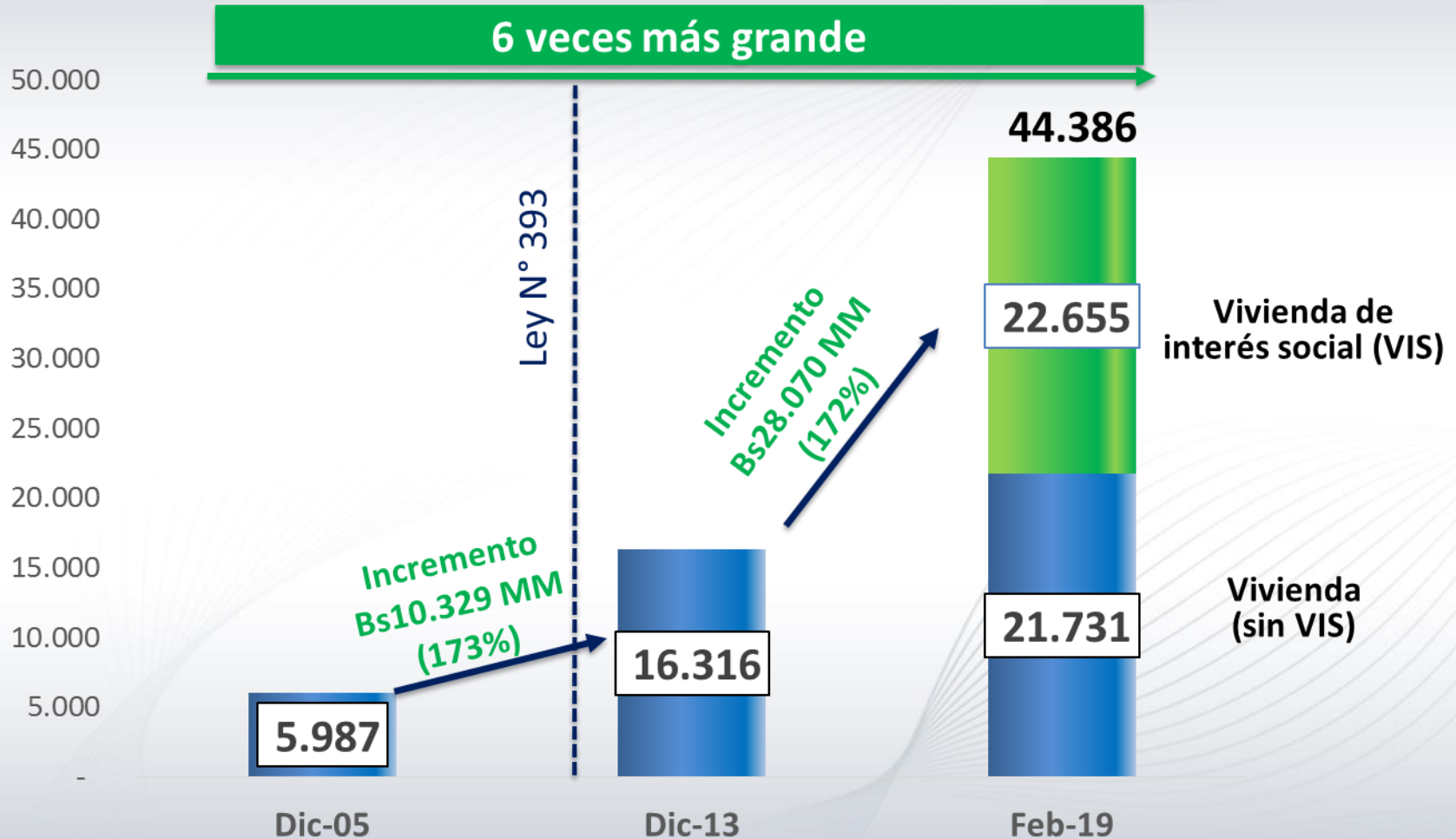
Bs76.860 MM

ORURO





# CRÉDITOS PARA VIVIENDA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (En millones de bolivianos)

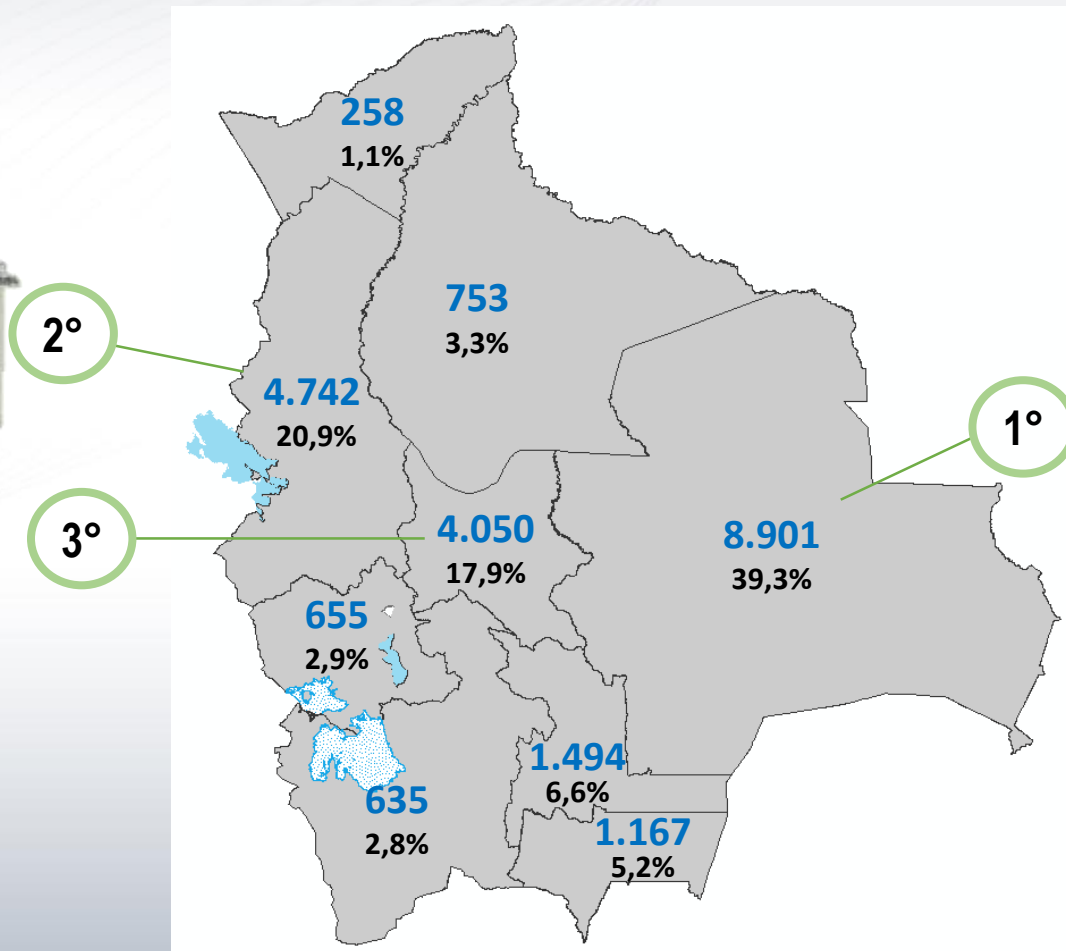


- El Decreto Supremo N° 1842 de diciembre de 2013, estableció las tasas máximas para los créditos de vivienda de interés social en función del valor del inmueble (tasas de 5,5% , 6% y 6,5%).

# CRÉDITOS PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SEGÚN DEPARTAMENTO AL 28 DE FEBRERO DE 2019 (En millones de bolivianos y porcentajes)

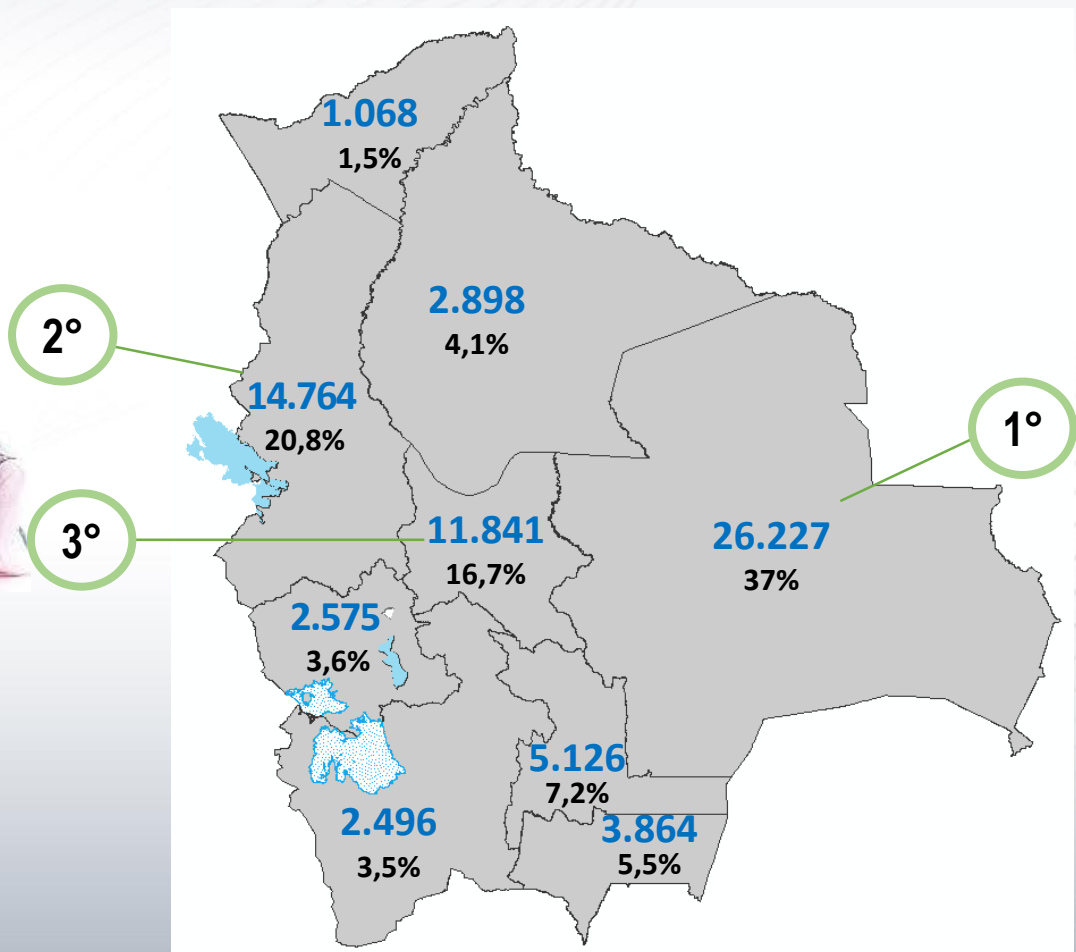


**Cartera VIS**  
**Bs22.655 millones**



# FAMILIAS BENEFICIADAS DE CRÉDITOS PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL SEGÚN DEPARTAMENTO AL 28 DE FEBRERO DE 2019 (En número y porcentajes)

Familias  
 beneficiadas  
**70.860**

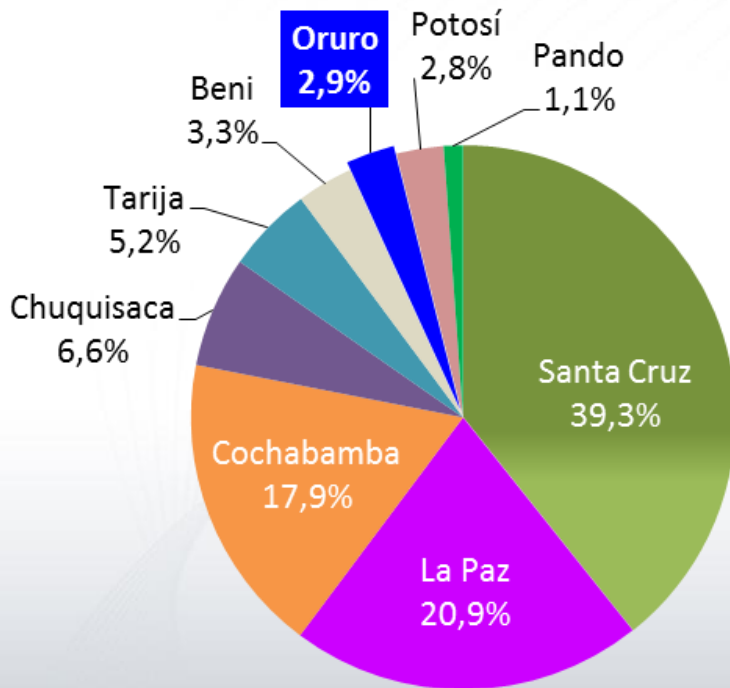


# CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL POR DEPARTAMENTO

(En millones de bolivianos y porcentajes)

Al 28 de febrero de 2019

NACIONAL

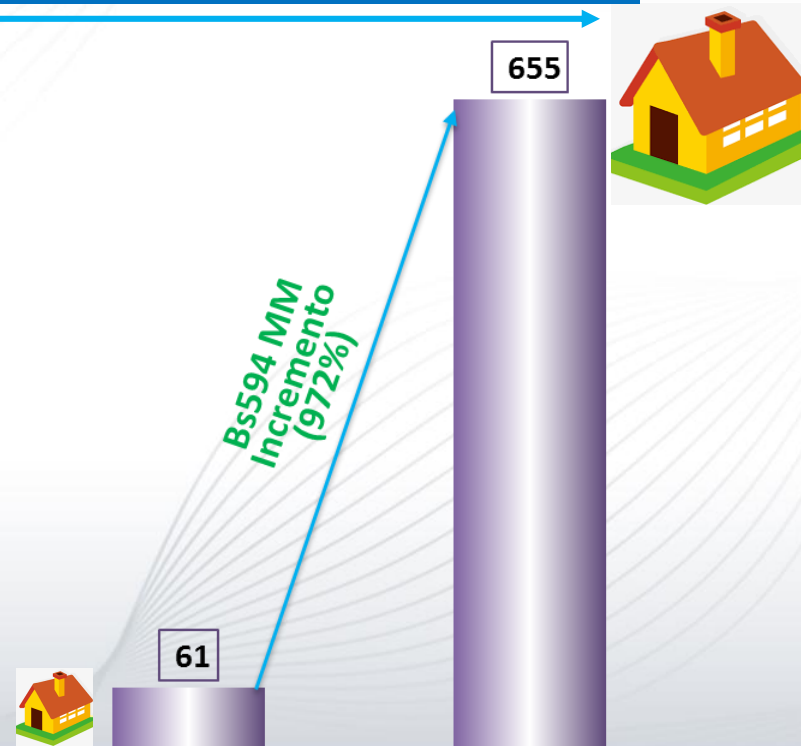


Total Crédito de Vivienda  
 de Interés Social

**Bs22.655 MM**

9 veces más grande

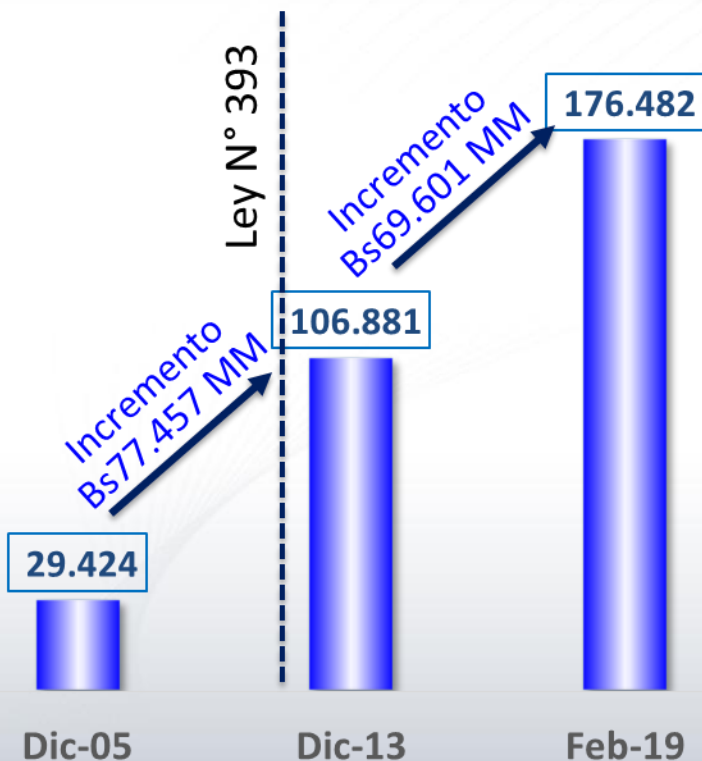
ORURO



# DEPÓSITOS Y CARTERA DE CRÉDITOS A NIVEL NACIONAL

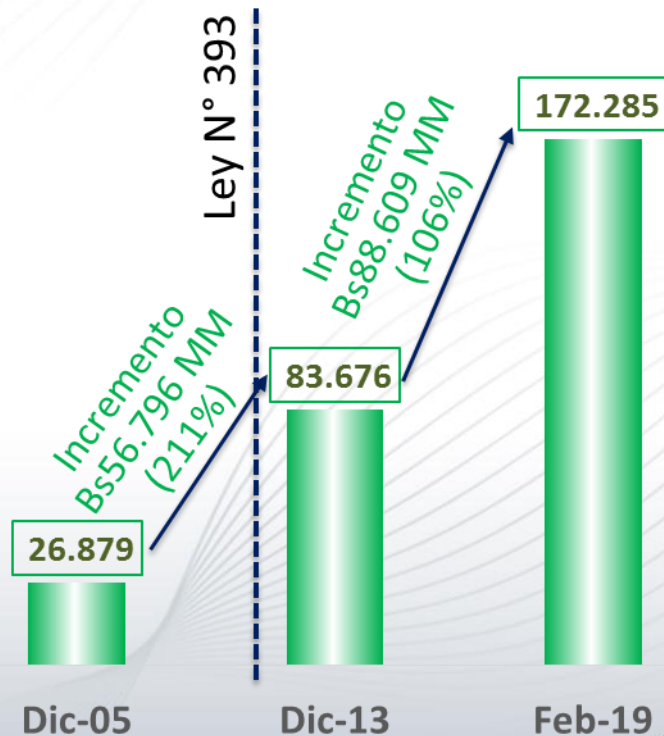
**Depósitos**  
 (En millones de bolivianos)

**5 veces más grande**



**Cartera de créditos**  
 (En millones de bolivianos)

**5 veces más grande**

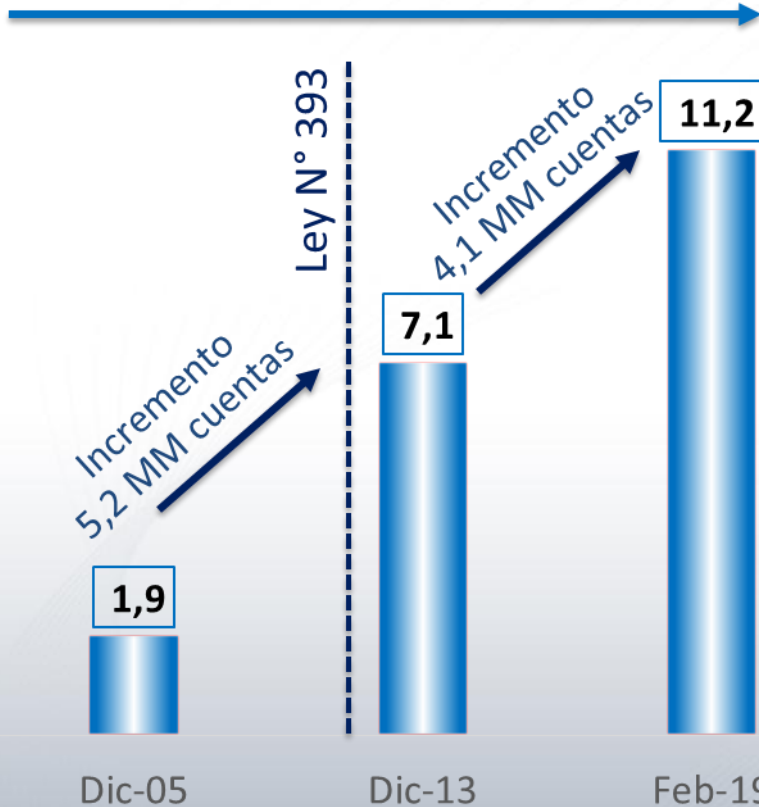


# NÚMERO DE CUENTAS DE DEPÓSITO A NIVEL NACIONAL

Número de cuentas de depósito  
 (En millones)

5 veces más grande

Más ahorro, mayor inversión

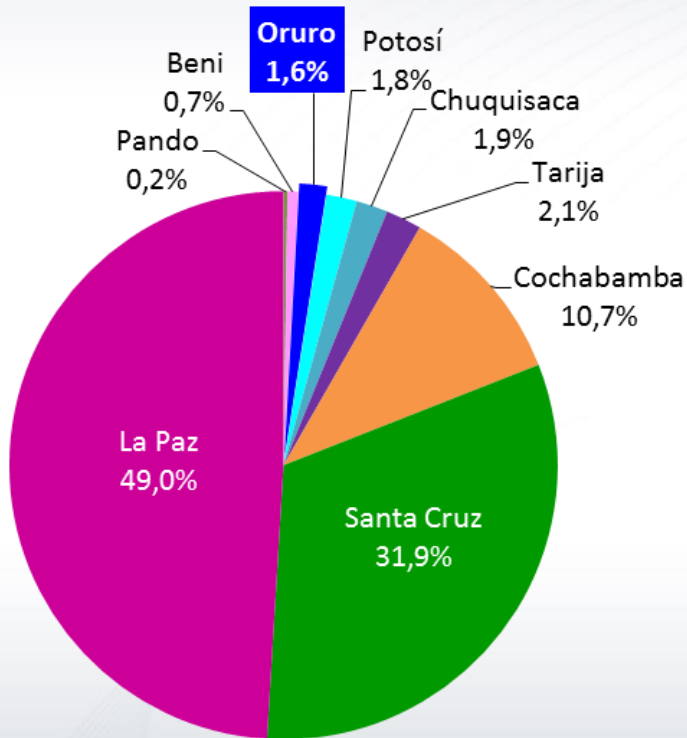


# DEPÓSITOS POR DEPARTAMENTO

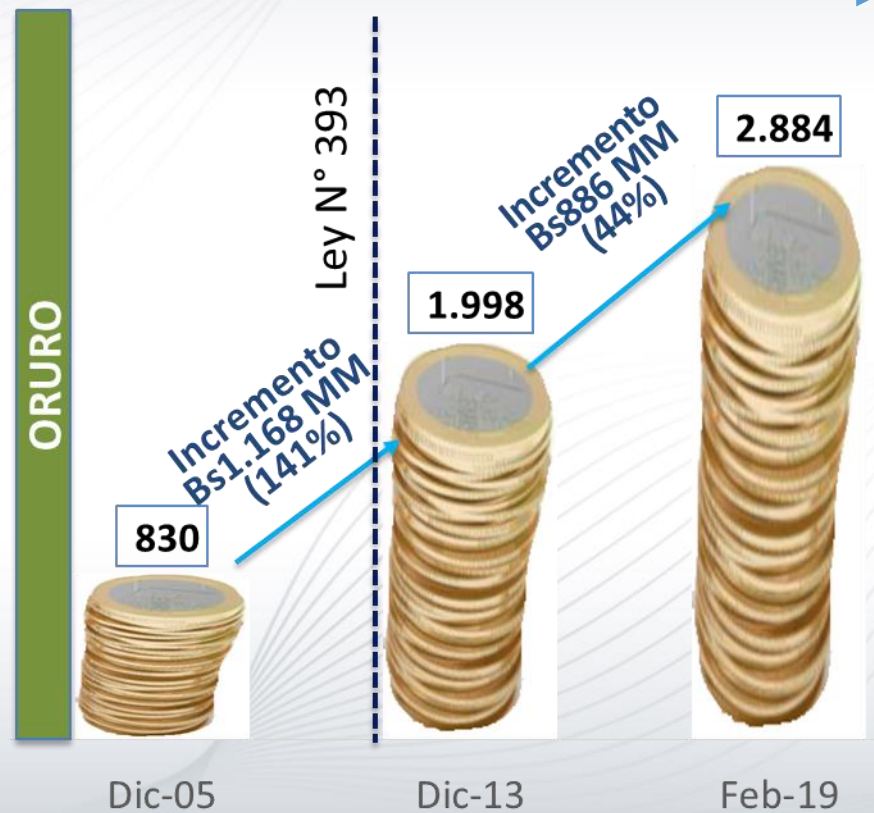
(En millones de bolivianos y porcentajes)

Al 28 de febrero de 2019

NACIONAL



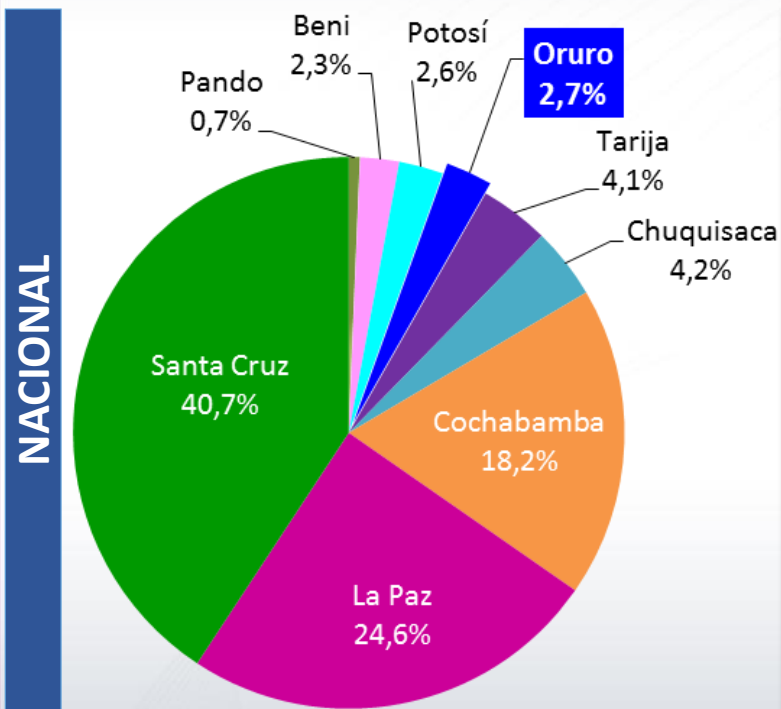
2,5 veces mas grande



**Total Depósitos Bs176.482 MM**

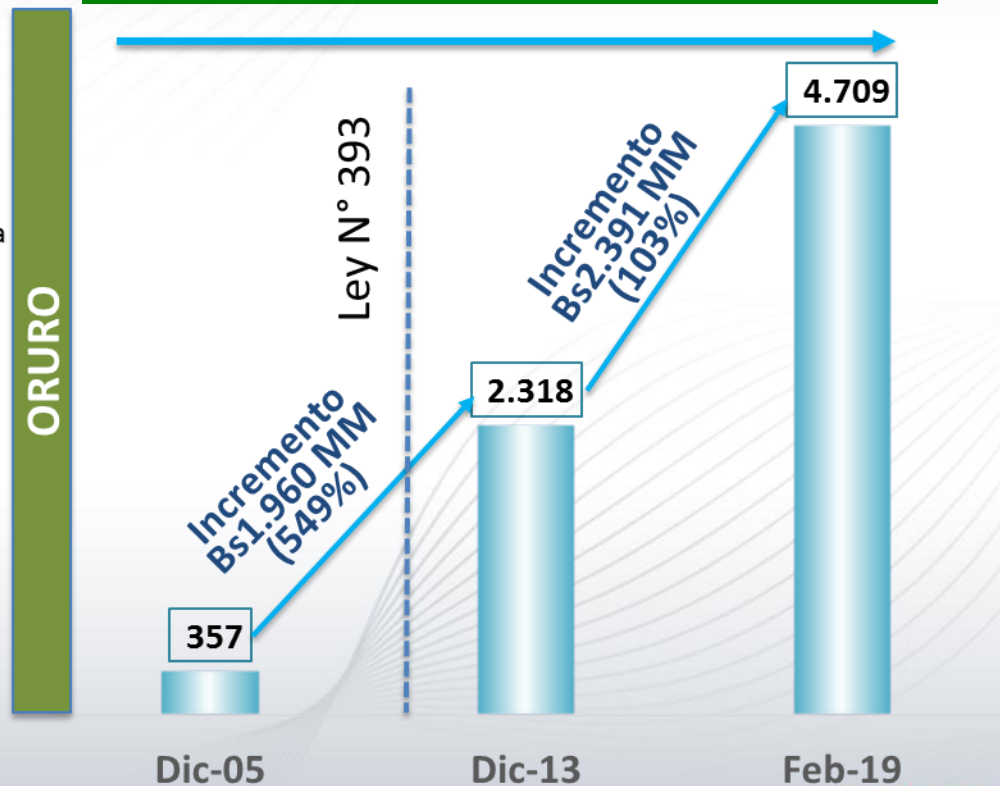
# CARTERA DE CRÉDITOS POR DEPARTAMENTO (En millones de bolivianos y porcentajes)

Al 28 de febrero de 2019



**Total Créditos Bs172.285 MM**

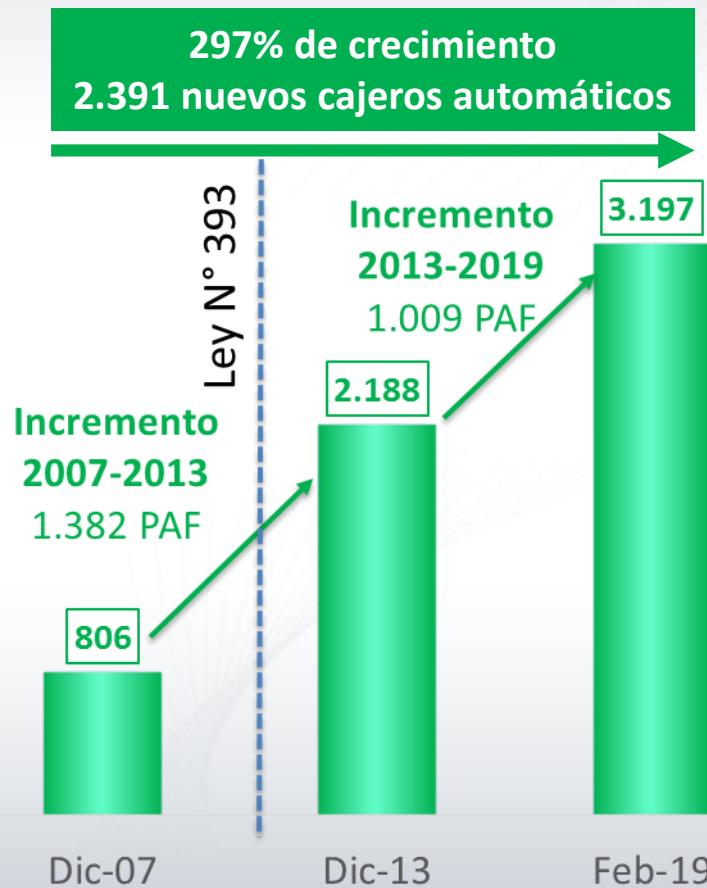
**12 veces más grande**



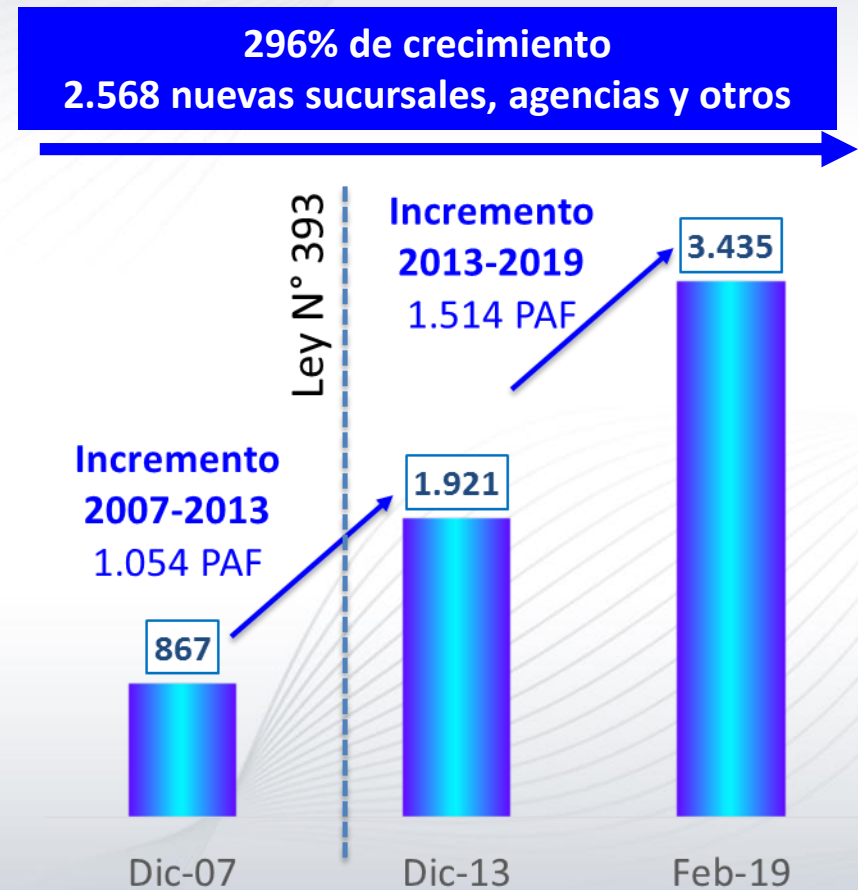


# PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA A NIVEL NACIONAL

## Cajeros automáticos (en número)



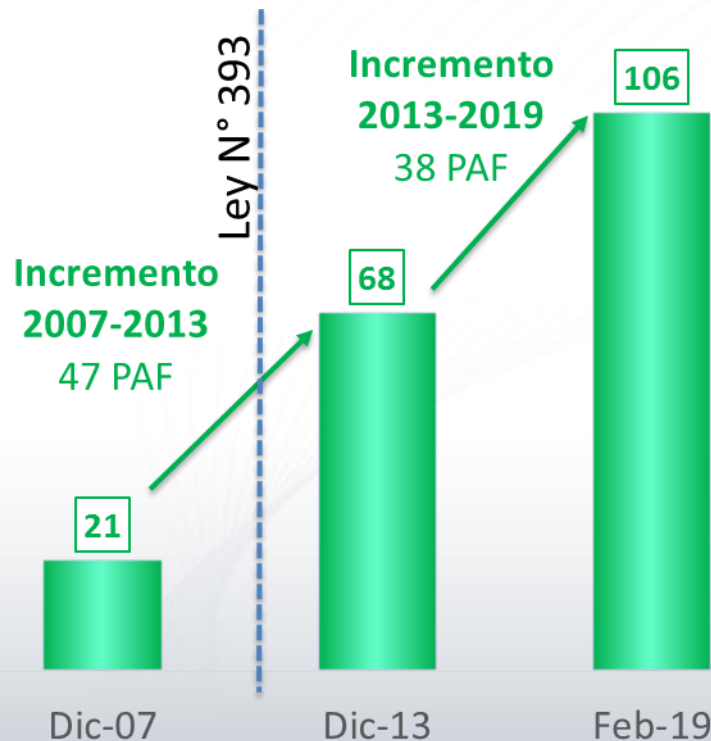
## Sucursales, agencias y otros (en número)



# DEPARTAMENTO DE ORURO: PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

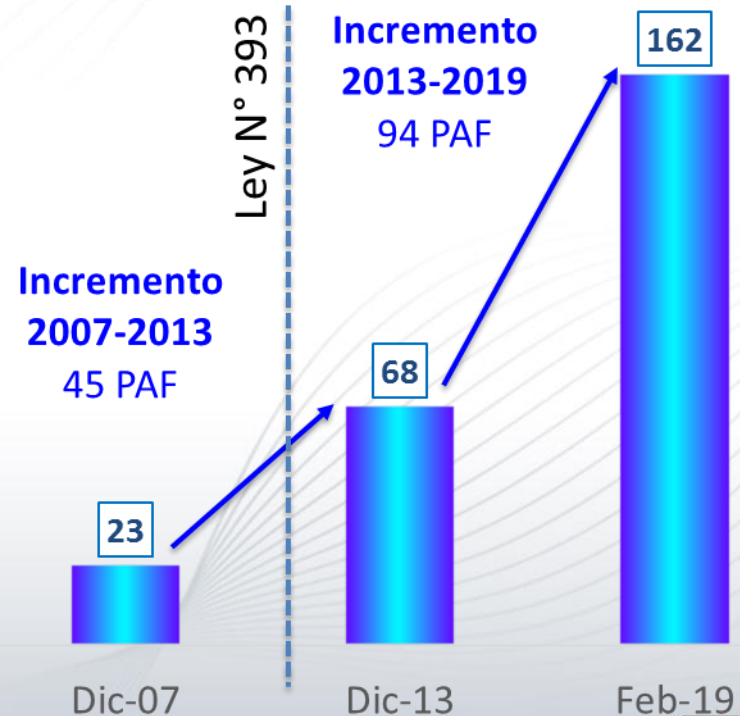
## Cajeros automáticos (en número)

**405% de crecimiento**  
**85 nuevos cajeros automáticos**



## Sucursales, agencias y otros (en número)

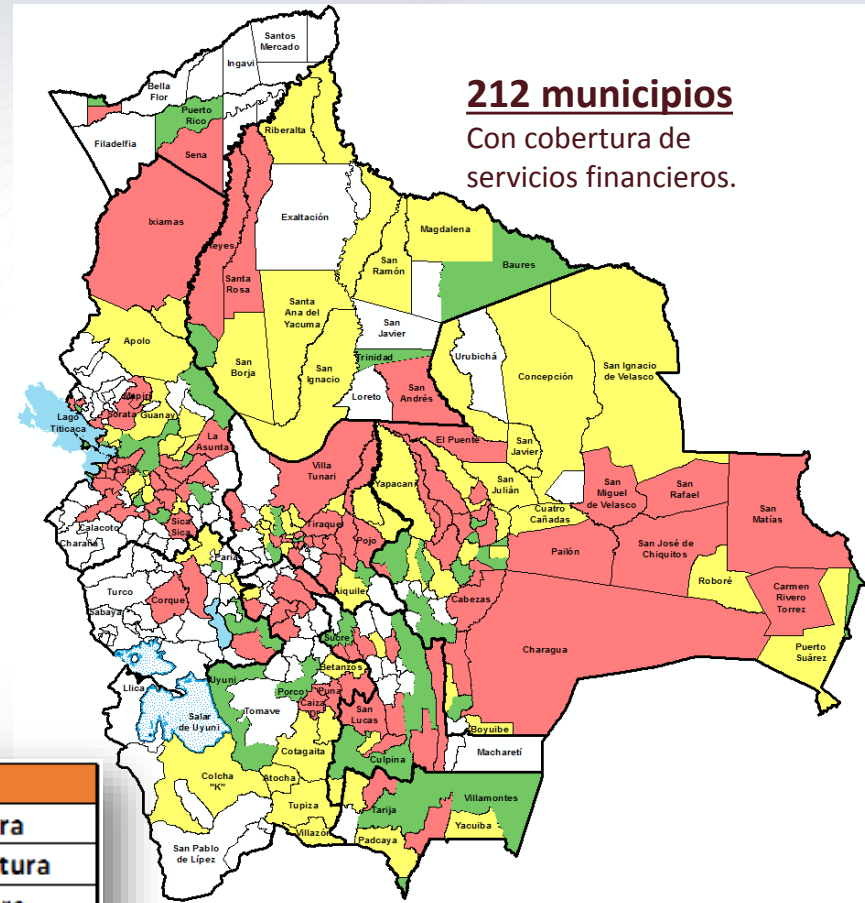
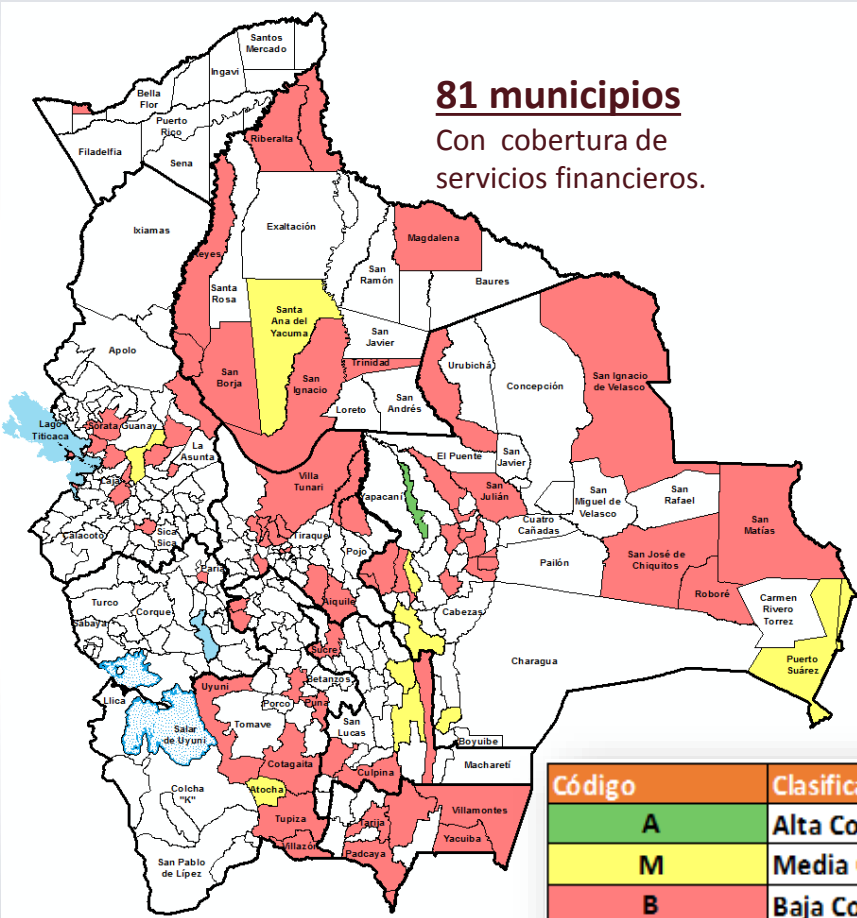
**604% de crecimiento**  
**139 nuevas sucursales, agencias y otros**



# MAPA DE COBERTURA DE SERVICIOS FINANCIEROS

**Diciembre de 2007**

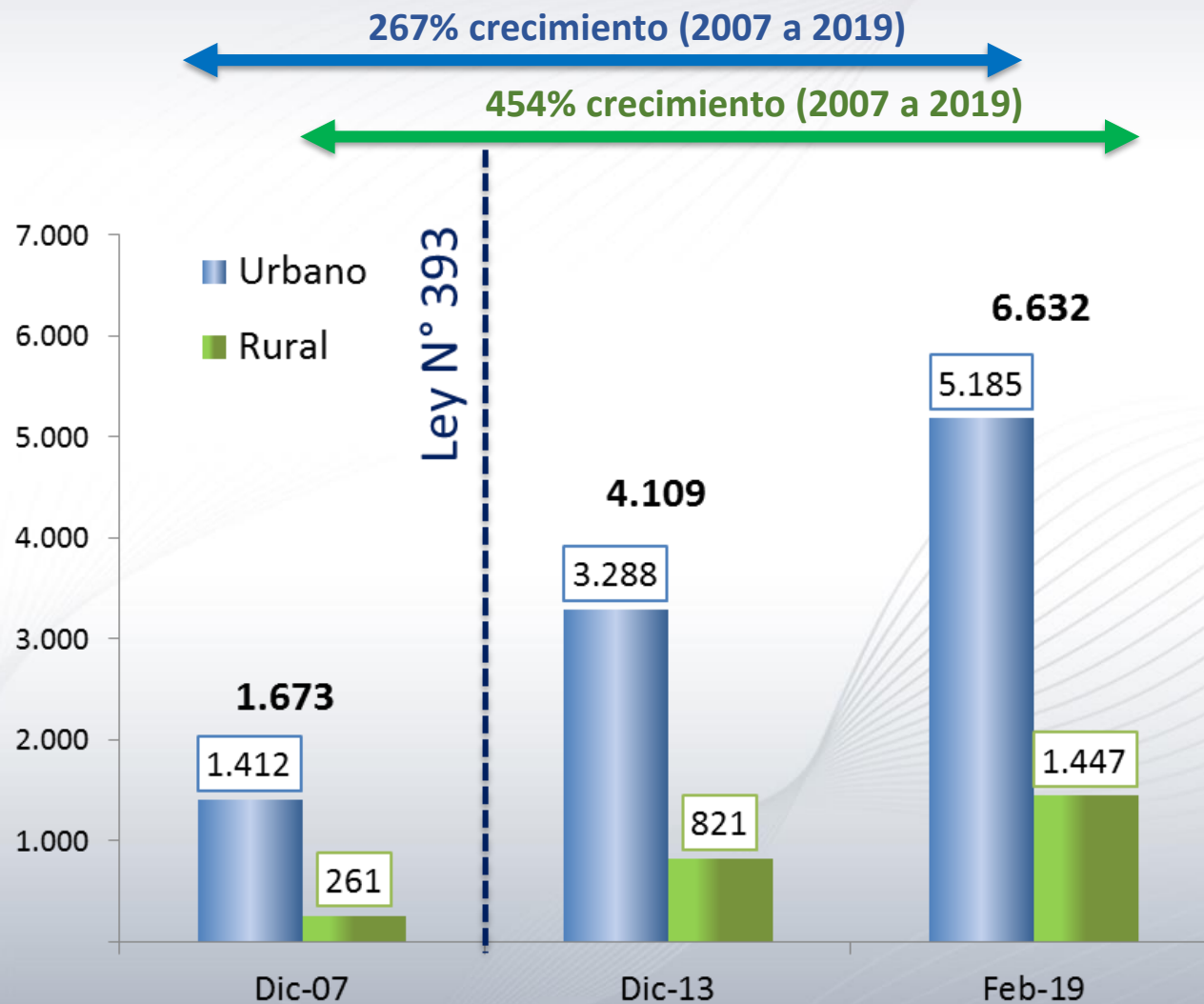
**Febrero de 2019**



Código	Clasificación
A	Alta Cobertura
M	Media Cobertura
B	Baja Cobertura
N	Nula Cobertura

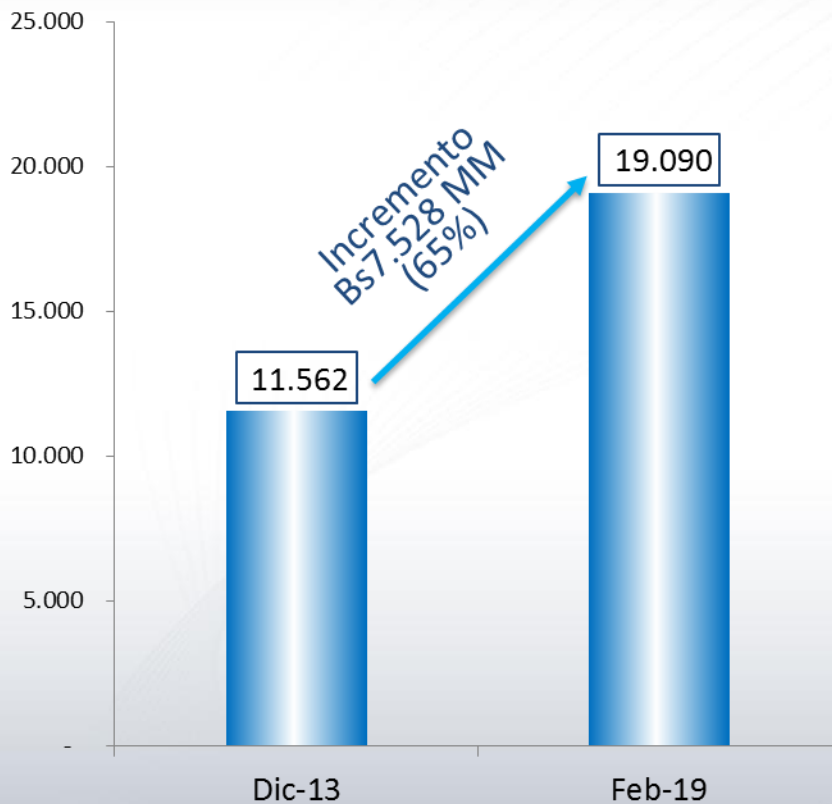
- En el marco de las metas de cobertura geográfica de servicios financieros, hasta el 2020 el 75% de municipios tendrán al menos un PAF y hasta el 2025 el 100% de municipios.

# PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA POR ÁREA URBANA Y RURAL A NIVEL NACIONAL (En número)

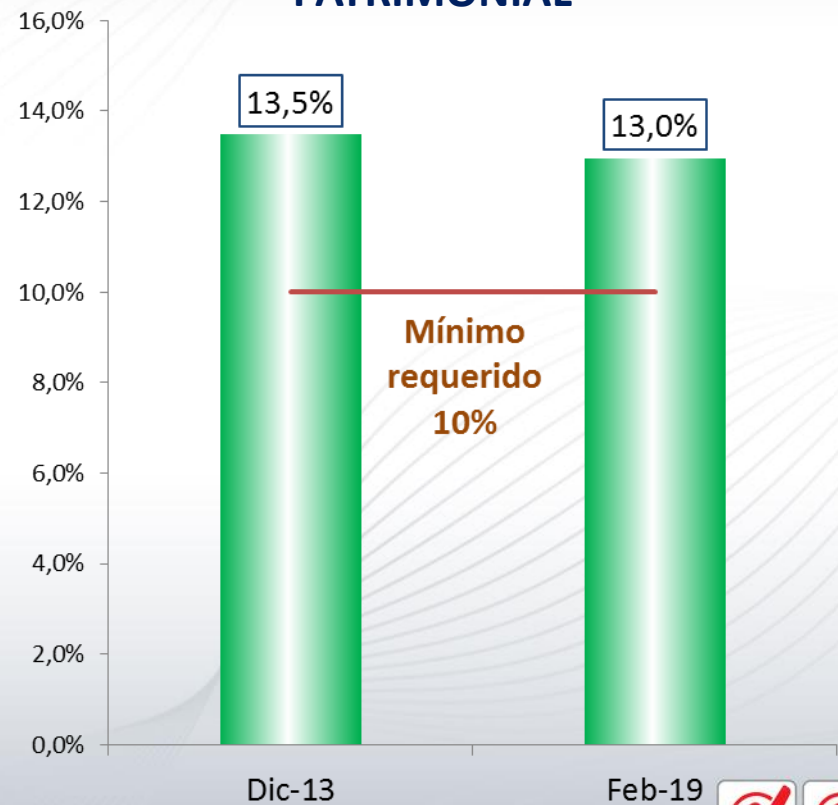


# SOLVENCIA DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (en millones de bolivianos)

## PATRIMONIO



## COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

# LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN

## ESTABILIDAD Y SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO



## CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL



## COBERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO



## EDUCACIÓN FINANCIERA



## PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR FINANCIERO



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 1

### Emisión de normativa para Entidades Financieras.

Dando continuidad a las tareas tendientes al acceso a servicios financieros, su expansión, modernización y diversificación en procura de la inclusión financiera y expansión de los servicios financieros a la población en general, corresponde la emisión de normativa relativa a:

- Lineamientos para el establecimiento de las comisiones por la prestación de productos y servicios financieros.
- Directrices para la convergencia del sistema financiero hacia la firma digital.
- Continuar con la emisión de contratos modelos para la prestación de servicios financieros.
- Brindar las condiciones para el desarrollo de los instrumentos electrónicos de pago e innovaciones en cuanto a productos y servicios.





# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 2 Supervisión y control del Sistema Financiero y el Mercado de Valores.

Se efectuará el control y supervisión del Sistema Financiero y del Mercado de Valores sobre la base de un análisis de la gestión de riesgos de las Entidades de Intermediación Financiera, a través de la supervisión in situ (inspecciones), extra situ y control a Entidades Financieras, Sociedades Controladores de Grupos Financieros y participantes del Mercado de Valores.



# PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES DE SUPERVISIÓN GESTIÓN 2019

## Inspecciones a Entidades de Intermediación Financiera con Licencia de Funcionamiento

Nº de inspecciones programadas por tipo de riesgo				
Riesgo de Crédito	Riesgo Operativo	Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo	Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo	Inspección integral de riesgos
16	14	13	15	44
<b>Total = 102</b>				

## Inspecciones a Empresas de Servicios Financieros Complementarios

Nº de inspecciones programadas			
Clausura Preventiva	Especial	Ordinaria	Verificación
5	7	114	5
<b>Total = 131</b>			

## Inspecciones a Participantes del Mercado de Valores

Nº de inspecciones programadas	
Ordinarias	Especiales
37	1
<b>Total = 38</b>	

# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 3 Créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social.

Se verificará que las Entidades de Intermediación Financiera tomen las medidas necesarias para mantener los niveles alcanzados de colocación de cartera de créditos al sector productivo y vivienda de interés social (control mensual).



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

4

## Incrementar la Cobertura de los Servicios Financieros.

Se establecerá el nivel mínimo de Puntos de Atención Financiera que deben abrir las Entidades de Intermediación Financiera para cumplir con las metas de cobertura para la gestión 2019 (69,9% de municipios del país cuentan con algún punto de atención financiera).



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 5 Control de la actividad financiera ilegal y/o no autorizada identificada.

Se continuará con las tareas de identificación de entidades que realizan actividad financiera ilegal y/o no autorizadas, efectuando las acciones administrativas (inspecciones, suspensiones y/o clausuras) y legales (procesos penales) según corresponda.



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 6 Incorporación de la tecnología en los procesos vinculados a la atención del Consumidor Financiero.

### Modernización de los Centros de Consulta

Implementación de canales digitales de atención y mejora de ambientes.



### Proyecto “ASFI Digital”.

Desarrollo de Sitio Web y aplicaciones móviles destinadas a que el consumidor financiero pueda realizar consultas de información y reclamos en línea.



### Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en el procesamiento y atención de reclamos.

Medios electrónicos destinados a la recepción, notificación y seguimiento a reclamos.



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 7 Apoyo a la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

### Ciudad Digital Financiera.

Desarrollo de actividades con Entidades Financieras y Entidades del Estado (MEFP, ASFI, APS, UIF, BCB), destinadas a que los consumidores financieros tengan un aprendizaje vivencial sobre el sistema financiero y el uso de instrumentos electrónicos de pago.

### Medios audiovisuales para Educación Financiera.

Videos educativos, material de apoyo audiovisual y plataforma E-Learning, destinados a la capacitación sobre diferentes temáticas de educación financiera.

### Actividades presenciales de educación financiera.

Talleres de capacitación y actividades con la Defensoría Móvil a nivel nacional.



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 8 Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) y Central de Información Sectorial (CIS).

### Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

En la gestión 2019 se generarán reportes a partir de la información reportada a la CIRO, diferenciados para uso de: Entidades Financieras, ASFI y público en general.

### Central de Información Sectorial (CIS).

Se realizará la puesta en marcha de la CIS, la cual permitirá contar con información de sectores económicos y áreas geográficas, a fin de identificar potencialidades de financiamiento y coadyuvar en la gestión del riesgo de crédito.



# ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTIÓN 2019

## 9 Fortalecimiento de capacidades para la supervisión al Sistema Financiero.

Se realizará un programa de capacitación dirigido a los supervisores de ASFI, con el objeto que los mismos estén cualificados y especializados en supervisión a los nuevos tipos de actividades financieras.



# Contáctanos

**OFICINA CENTRAL – LA PAZ : Plaza Isabel La Católica N°2507, zona San Jorge  
· Teléfono:(591-2) 2174444 – 2431919 · Fax:(591-2)2430028 · Casilla N° 447.**

**CENTRO DE CONSULTA - ORURO: Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de  
Comercio, Piso 3, Of. 307 · Teléfonos (591-2) 5117706 – 5112468.**

**Línea Gratuita: 800 103 103**

**Sitio Web: [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)**

**ASFI Móvil: Bajar aplicación del Google Play Store  
(Sistema Android)**